



Acta de la Sesión
Extraordinaria Pública y
Solemne de la Sexagésima
Tercera Legislatura,
correspondiente a su Tercer
Año de Ejercicio Legal,
celebrada el día treinta de
mayo de dos mil veintiuno.

En la ciudad de Tlaxcala de Xicohténcatl, siendo las **trece** horas con **treinta** minutos del día treinta de mayo de dos mil veintiuno, en la Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Guadalupe Mata Lara, actuando como secretarios la Diputada Ma de Lourdes Montiel Ceron y el Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; enseguida la Presidenta dice, se pide a la Secretaría pase lista de asistencia e informe con su resultado, se cumple la orden y la Secretaría informa que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; en vista de que se encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran esta Sexagésima Tercera Legislatura y en virtud de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; se pide a todos los presentes ponerse de pie: **“La Sexagésima Tercera Legislatura del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, siendo las trece horas con treinta y dos minutos del día treinta de mayo de dos mil veintiuno, abre la Sesión Extraordinaria Pública y Solemne para la que fue convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva”**. Favor de tomar asiento, antes de llevar a cabo la clausura de este periodo, esta Presidencia se permite presentar el informe de actividades de la Mesa Directiva del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal de la Sexagésima Tercera Legislatura; una vez realizado el informe la Presidenta dice: **“Siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos, la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, clausura hoy treinta de mayo de dos mil veintiuno, su Segundo Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Legal”**; se pide a la Secretaría elabore el Decreto correspondiente, y a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria lo mande al Ejecutivo del Estado para su publicación; asimismo, comunique la clausura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Legal de esta Sexagésima Tercera Legislatura a los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado de Tlaxcala. De



igual forma se ordena a la Encargada del Despacho de la Secretaría Parlamentaria comunique a los congresos de las entidades federativas, la clausura de los trabajos correspondientes de este Congreso del Estado. - - -

Acto seguido la Presidenta dice, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne; en uso de la palabra el **Diputado Javier Rafael Ortega Blancas** dice, propongo se dispense la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló; a continuación la Presidenta dice, se somete a votación la propuesta, y se pide a las y a los diputados que estén a favor o en contra, se sirvan manifestar su voluntad de manera económica; una vez cumplida la orden la Secretaría informa el resultado de la votación diciendo, **trece** votos a favor y **cero** en contra; enseguida la Presidenta dice, de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne y se tiene por aprobada en los términos en los que se desarrolló. -----

Finalmente la Presidenta dice, se pide a todos los presentes ponerse de pie: Siendo las **trece** horas con **cincuenta y un** minutos del día treinta de mayo de dos mil veintiuno, se clausura esta Sesión Extraordinaria Pública y Solemne, convocada por la Presidencia de la Mesa Directiva de la Sexagésima Tercera Legislatura. Levantándose la presente que firma la Presidenta ante los secretarios que autorizan y dan fe. -----



C. Luz Guadalupe Mata Lara
Dip. Presidenta



C. Ma de Lourdes Montiel Ceron
Dip. Secretaria



C. Javier Rafael Ortega Blancas
Dip. Secretario